

Nombre de la Causa	M., F. G. y Otros c/ Osde s/Amparo de Salud
Información del dictamen de la PGN	Fecha: 11/11/2015
	Autoridad: Procurador Fiscal Víctor Abramovich
	Temática: Salud y discapacidad
	Hechos: Amparo para que una empresa de medicina prepaga cubra de modo integral el instituto educativo común con integración para un joven con discapacidad (síndrome de down). Se postula declarar admisible la queja por haberse planteado una cuestión federal inescindible de la arbitrariedad, rechazar el recurso extraordinario y confirmar la sentencia apelada a fin de hacer lugar a la prestación solicitada.
	Normas analizadas: ley 24.901.
Link: https://www.mpf.gob.ar/dictámenes/2015/VAbramovich/noviembre/MFG_CCF_2932_2010.pdf	
Decisión de la CSJN	La CSJN, por mayoría, resuelve en sentido contrario a lo dictaminado por el MPF y ordena dictar una nueva sentencia Link: http://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=7391582&cache=1565368241305
Criterios del dictamen	<u>Si la demandada se opone a la cobertura de una prestación, es relevante ponderar que haya propuesto una alternativa de calidad superior o similar, acordando con las necesidades de la persona con discapacidad, que sea efectiva y personalizada; no siendo suficiente el mero ofrecimiento a colaborar en la búsqueda de una institución pública.</u>